



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Expediente: COTAIP/788/2017
Folio PNT: 01843317

Acuerdo COTAIP/932-01843317

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil diecisiete, se tuvo a quien dijo llamarse **Zoila Lagunas Perez**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Zoila Lagunas Perez**, por presentando solicitud de información, bajo los siguientes términos “**Solicito la siguiente información: ¿Cuál es el adeudo a PROVEETAB? ¿A qué empresas o personas físicas se les debe? ¿Qué rubros? ¿Desde cuándo se les debe? ¿Cuando se les pagara?. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**” (Sic).-----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por quien dijo llamarse **Zoila Lagunas Perez**, en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta que mediante oficio **DF/2689/2017**, remitió el **Director de Finanzas** a través del cual señala esta Dirección informa respecto a lo solicitado, por lo que adjunto al presente, se remite en medio magnético, la información solicitada, consistente en el adeudo a las empresas y personas físicas que se les adeuda. De igual manera, es importante mencionar que no se encuentra registrado adeudo a nombre de PROVEETAB, asimismo, el pago a las empresas y personas físicas se realizará, cuando exista disponibilidad financiera en el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Cabe señalar que el artículo 6º, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que *“Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.”* y *“La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.”* Sirve de apoyo el siguiente **Criterio 03/17. Segunda Época No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.** Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información. **Resoluciones: RRA 0050/16.** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas. **RRA 0310/16.** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente: Areli Cano Guadiana. **RRA 1889/16.** Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente: Ximena Puente de la Mora. Oficio en el cual se advierte que esa Dependencia, es la que acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en el artículo 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada. **Respuesta, que se remite en los términos del oficio señalado con antelación constante de una (01) foja útil y anexo consistente en “Listado de Pagos a Proveedores, Contratistas de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre”, constate de ocho (08) fojas útiles, escritos por su anverso, mismo que**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Serra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

quedan a su disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex.-----

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado **Zoila Lagunas Perez**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

QUINTO. Hágase saber a quien dijo llamarse **Zoila Lagunas Perez**, que de conformidad con los artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

SEXTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese a quien dijo llamarse **Zoila Lagunas Perez**, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

SÉPTIMO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. **Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la C. **Maribel Domínguez Hernández**, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/788/2017 Folio PNT: 04843317
Acuerdo COTAIP/932-01843317

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**Dirección
de Finanzas**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, a 05 de diciembre de 2017.

Oficio: DF/2689/2017

Asunto: Contestación oficio número
COTAIP/2424/2017

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.**

En atención al oficio número COTAIP/2424/2017 de fecha 29 de noviembre de 2017, en el que solicita informe con relación a los siguientes datos:

Expediente número: COTAIP/788/2017

Folio PNT: 01843317

Asunto: Requerimiento de Información.

Solicitante: Zoila Lagunas Perez

Información Solicitada: **"Solicito la siguiente información: ¿Cuál es el adeudo a PROVEETAB? ¿A qué empresas o personas físicas se les debe? ¿Qué rubros? ¿Desde cuándo se les debe? ¿Cuándo se les pagara?" (Sic).**

Informo: De conformidad con los artículos 24, 26, 76, 78 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, tal y como se desprende del oficio mediante el cual se solicita la información, esta Dirección informa respecto a lo solicitado, por lo que **adjunto** al presente, **se remite en medio magnético**, la información solicitada, consistente en el adeudo a las empresas y personas físicas que se les adeuda.

De igual manera, es importante mencionar que no se encuentra registrado adeudo a nombre de PROVEETAB, asimismo, el pago a las empresas y personas físicas se realizará, cuando exista disponibilidad financiera en el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



JULIO

PROVEEDORES	FECHA	IMPORTE
PAPELERIAS MERCANTIL SA DE CV	11/07/2017	\$2,436.00
JV PUBLIESPACIOS S DE RL	11/07/2017	\$12,080.24
ARGUELLES SUPPLY AND SERVICES SA DE CV	13/07/2017	\$6,164.30
COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	14/07/2017	\$1,636.11
PROVEEDORA DE MADERAS DE VILLAHERMOSA SA DE CV	19/07/2017	\$48,720.00
TORRES BATIZ DEL GOLFO S.A. DE C.V.	31/07/2017	\$99,106.72
GARCIA & MALLITZ, S.A. DE C.V.	26/07/2017	\$41,881.80
INVERSIONES MACROECONOMICAS DE MEXICO SA PI DE CV	25/07/2017	\$1,984.30
DIPROMED VILLAHERMOSA SA DE CV	26/07/2017	\$61,214.00
		\$275,223.47

AGOSTO

PROVEEDORES	FECHA	IMPORTE
ANA LUISA MORALES LARRAGA	29/08/2017	\$11,492.12
COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	18/08/2017	\$41,534.73
CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA SACASAHE SA DE CV	21/08/2017	\$13,940.00
DIPROMED VILLAHERMOSA SA DE CV	18/08/2017	\$6,374.20
FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	17/08/2017	\$18,502.82
HERIBERTO SANCHEZ SANDOVAL	17/08/2017	\$199,075.86
HOMERO GARCIA PAYRO	22/08/2017	\$161,147.20
JORGE CARLOS TRINIDAD RAMOS	15/08/2017	\$2,935.54
LA SEVILLANA GOURMET S.A.	15/08/2017	\$4,941.60
LORENA ROMERO MORALES	17/08/2017	\$18,486.72
LUIS ANGEL MAGAÑA PEDRERO	16/08/2017	\$528.97
MA IMPRESORES SA DE CV	29/08/2017	\$7,238.40
MF COMPUTEC SA DE CV	15/08/2017	\$47,118.54
PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES SA DE CV	18/08/2017	\$3,967.20
RODRIGO ACOSTA JAVIER	15/08/2017	\$14,848.00
SANITARIA DEL TROPICO S.A. DE C.V.	29/08/2017	\$3,642.19
SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS RIVER-OLI SA DE CV	16/08/2017	\$13,397.10
		\$569,171.19

SEPTIEMBRE

PROVEEDORES	FECHA	IMPORTE
ALBERTO FALCONI DE LOS SANTOS	29/09/2017	\$50,112.00
ALBERTO RUIZ SANCHEZ	12/09/2017	\$255,679.22
ALFONSO ALVAREZ ACOSTA	29/09/2017	\$7,571.32
ALFREDO MENDOZA GARCIA	07/09/2017	\$8,943.60
AMADA CANO OSORIO	07/09/2017	\$40,660.02
ANA CECILIA TREJO PEREZ	07/09/2017	\$32,381.40
ANA MARIA RAMOS HERRERA	26/09/2017	\$10,311.47
ANTCO SOLUCIONES SA DE CV	12/09/2017	\$21,927.11
ARTURO MONTES DE OCA GONZALEZ	30/09/2017	\$124,816.00
AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN SA DE CV	22/09/2017	\$373,999.98
CLUBASUR, S.A. DE C.V.	11/09/2017	\$106,414.22
COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	28/09/2017	\$10,350.10
COMERCIALIZADORA TABASCO S.A. DE C.V.	28/09/2017	\$68,818.69
CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA SACASAHE SA DE CV	28/09/2017	\$15,720.00
CUMULUS SERVICES S.A. DE C.V.	21/09/2017	\$41,260.00
DEYSI DEL CARMEN INCLAN PEREZ	28/09/2017	\$24,870.40
DIANMING MEXICO SA DE CV	27/09/2017	\$66,648.96
DIPROMED VILLAHERMOSA SA DE CV	20/09/2017	\$73,195.70
DISTRIBUIDORA CECSA SA DE CV	07/09/2017	\$14,397.12
DISTRIBUIDORA MEDICA ESPECIALIZADA DEL GOLFO SA DE CV	29/09/2017	\$40,883.95
DRACOSUR SA DE CV	23/09/2017	\$45,942.50
ECOTAB SA DE CV	22/09/2017	\$8,758.39
ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA, S.A. DE C.V.	22/09/2017	\$478,115.82
ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	07/09/2017	\$20,089.20
ENRIQUE MORALES ROSARIO	11/09/2017	\$3,712.00
ENRIQUETA ROSILLO RAMOS	22/09/2017	\$49,466.75
FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	26/09/2017	\$10,279.92
FRANCISCA LOPEZ MARTINEZ	27/09/2017	\$15,660.00
GEOELEMENTO SA DE CV	28/09/2017	\$478,931.52
GILDA ELENA GARCIA GARDUZA	22/09/2017	\$3,121.56
GINEDENCIR SA DE CV	12/09/2017	\$24,337.50
GLORIA RUTH HERNANDEZ GOÑI	28/09/2017	\$42,261.70
GMP SISTEMAS SA DE CV	29/09/2017	\$194,400.00
GRUPO GARPAMO SA DE CV	23/09/2017	\$302,110.22
GRUPO MAPA DE TABASCO SA DE CV	26/09/2017	\$9,803.16
GRUPO VAQUEIRO FERRETERO S.A. DE C.V.	15/09/2017	\$595,642.66
GUADALUPE CARRILLO BAEZA	26/09/2017	\$72,458.24
GUADALUPE LOTINA MAR	12/09/2017	\$15,980.47
GUTZA IMPORT SA DE CV	11/09/2017	\$30,595.58
H & H REFACCIONES SA DE CV	15/09/2017	\$1,507,184.59
HECTOR HERNANDEZ SOBERANO	26/09/2017	\$19,999.45
HERIBERTO SANCHEZ SANDOVAL	07/09/2017	\$10,032.27
HERNANDEZ ESTRADA JUANA	07/09/2017	\$1,800.00
HOMERO GARCIA PAYRO	19/09/2017	\$2,431.47
IMPRESIONISMO DE MEXICO SA DE CV	14/09/2017	\$1,160.00
INDUSTRIA Y PROCESOS VICA SA DE CV	13/09/2017	\$649,850.38
INVERSIONES MACROECONOMICAS DE MEXICO SA PI DE CV	18/09/2017	\$2,436.00
IRAM GONZALO GONZALEZ RUIZ	26/09/2017	\$776.80
JANETH LEON RODRIGUEZ	11/09/2017	\$12,528.00
JIVRA COMPUTERS & SYSTEMS S.A. DE C.V.	20/09/2017	\$191,400.00
JORGE CARLOS TRINIDAD RAMOS	15/09/2017	\$4,127.72
JORGE HERNANDEZ LOPEZ	11/09/2017	\$24,754.00

JORGE LUIS MORALES DAMAS	22/09/2017	\$104,400.00
JOSE LUIS ORUETA AFFO	20/09/2017	\$16,395.49
JOSE MARIO CERINO ISIDRO	26/09/2017	\$196,014.68
JUAN CARLOS GARCIA CASTELLANOS	13/09/2017	\$49,559.83
JUAN CARLOS JUAREZ PEREZ	12/09/2017	\$83,748.52
LA SEVILLANA GOURMET S.A.	28/09/2017	\$738.55
LORENA ROMERO MORALES	26/09/2017	\$42,002.46
LUBRICANTES Y SERVICIOS DEL GOLFO SA DE CV	21/09/2017	\$26,658.56
LUCY LOURDES TORRES DIAZ	13/09/2017	\$17,786.50
LUIS ALONSO MENDOZA CAMACHO	11/09/2017	\$16,240.00
LUIS ANGEL MAGAÑA PEDRERO	07/09/2017	\$3,649.44
MA GUADALUPE GASPAR ALEAS	13/09/2017	\$15,348.96
MA IMPRESORES SA DE CV	21/09/2017	\$13,978.00
MARCIAL CARDENAS MORALES	07/09/2017	\$40,347.47
MARIA DEL CARMEN VIDAL GUZMAN	12/09/2017	\$354,487.88
MARIA EUGENIA GOMEZ SOBERANO	28/09/2017	\$56,236.80
MARIA MAGDALENA PADILLA PRIEGO	14/09/2017	\$82,181.63
MARTIN MARTINEZ RAMIREZ	12/09/2017	\$1,905.03
MAS IMPRESIONES TABASCO SA DE CV	22/09/2017	\$78,193.33
MAYRA PETRONA CASTRO FLORES	15/09/2017	\$34,514.64
NUBIA VAZQUEZ GARCIA	19/09/2017	\$4,046.08
ORTOPEDIA UNIVERSAL DEL SURESTE SA DE CV	22/09/2017	\$13,633.16
OTILIO GARCIA LEON	21/09/2017	\$119,856.72
PAPELERIAS MERCANTIL SA DE CV	11/09/2017	\$26,204.97
PINTURAS Y ACABADOS DEL SURESTE SA DE CV	28/09/2017	\$747.62
PROVEEDORA DE ARTICULOS Y SERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	18/09/2017	\$8,690.41
PROVEEDORA DE MERCANCIAS SA DE CV	23/09/2017	\$394,493.09
PROVEEDURIA SERVICIOS E INSUMOS DIYOEL SA DE CV	27/09/2017	\$3,199.09
PUNTIVA SA DE CV	11/09/2017	\$39,733.48
PYM DE MEXICO SA DE CV	22/09/2017	\$94,347.24
QUALITY TIRES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	22/09/2017	\$6,245.44
RAFAEL ORTEGA RIOS	28/09/2017	\$63,096.99
ROBERTO RUIZ ARTEAGA	12/09/2017	\$160,403.13
ROXANA PEREZ CONDE	26/09/2017	\$8,002.84
RUBEN MARIN VEITES	11/09/2017	\$3,398.22
SANITARIA DEL TROPICO S.A. DE C.V.	25/09/2017	\$679.30
SANTANDREU SA DE CV	29/09/2017	\$1,407.66
SERGIO ARJONA SANCHEZ	25/09/2017	\$52,831.04
SERVICIOS AMBIENTALES Y RECICLADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	07/09/2017	\$20,880.00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRALES DE TABASCO, S.A. DE C.V.	11/09/2017	\$33,507.70
SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS RIVER-OLI SA DE CV	12/09/2017	\$58,702.13
SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS EASM SA DE CV	12/09/2017	\$586,234.88
SUSANA ELISABET HERNANDEZ LOPEZ	22/09/2017	\$82,182.52
TECNISUMINISTROS SA DE CV	26/09/2017	\$60,043.46
TIENDA SISERCOM SA DE CV	22/09/2017	\$4,466.00
TORNILLERIA EL GRADO SA DE CV	21/09/2017	\$107,893.38
VIAJES TABASCO, S.A. DE C.V.	07/09/2017	\$33,972.32
WENDY SELENE AGUILAR JIMENEZ	23/09/2017	\$1,089,136.42
WILLIAMS GARCIA HERNANDEZ	12/09/2017	\$3,961.98
		\$10,535,494.17

CONTRATISTAS
CONSTRUCCIONES PYRAMID TECNOLOGIA DE PATENTE SA DE CV

FECHA
13/09/2017

IMPORTE
\$16,426.76

OCTUBRE

PROVEEDORES	FECHA	IMPORTE
ALBERTO RUIZ SANCHEZ	19/10/2017	\$3,320.11
ALMA NYLZA DE LA TORRE ZURITA	06/10/2017	\$17,362.07
AMADA CANO OSORIO	06/10/2017	\$12,900.36
ANA LUISA MORALES LARRAGA	09/10/2017	\$1,110.00
ANA MARIA BALCAZAR SUAREZ	06/10/2017	\$27,413.79
ANTCO SOLUCIONES SA DE CV	16/10/2017	\$14,170.36
CECILIA ESTEBAN VIDAL	05/10/2017	\$27,413.79
CLUBASUR, S.A. DE C.V.	05/10/2017	\$27,063.84
COMERCIAL EN FLETES MEXICO, S.A. DE C.V.	27/10/2017	\$2,339,901.01
COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	25/10/2017	\$74,554.59
COMERCIALIZADORA TABASCO S.A. DE C.V.	25/10/2017	\$38,298.20
COMERCIALIZADORA YESS SA DE CV	26/10/2017	\$382,484.86
COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA DE TABASCO SA DE CV	24/10/2017	\$43,207.71
CONTROL Y GESTION DE SERVICIOS MORCAN SA DE CV	27/10/2017	\$108,126.50
CUMULUS SERVICES S.A. DE C.V.	19/10/2017	\$51,000.00
DIANA ESTHER VELAZQUEZ DE LA CRUZ	12/10/2017	\$10,440.00
DIPROMED VILLAHERMOSA SA DE CV	12/10/2017	\$5,211.30
DISTRIBUIDORA CECSA SA DE CV	06/10/2017	\$3,849.62
EDS PROCESO SA DE CV	05/10/2017	\$50,000.00
EFRAIN JIMENEZ HERNANDEZ	05/10/2017	\$32,999.99
ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA, S.A. DE C.V.	25/10/2017	\$1,533,072.11
ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	10/10/2017	\$20,089.20
ENRIQUE MORALES ROSARIO	05/10/2017	\$19,720.00
ERIK BALDERAS FALCON	17/10/2017	\$25,810.00
ESCUADERO INDUSTRIAL SA DE CV	18/10/2017	\$997,096.10
ESTEBAN JAVIER TORRES SANCHEZ	06/10/2017	\$54,827.59
FACTOR ASOCIADO EN SOLUCIONES TECNOLOGICAS SA DE CV	06/10/2017	\$756,470.80
FELIX ALBERTO JIMENEZ LOPEZ	18/10/2017	\$99,551.20
FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	25/10/2017	\$629.23
FRANCISCA LOPEZ MARTINEZ	18/10/2017	\$9,152.40
GACUA SA DE CV	25/10/2017	\$143,331.92
GARCIA & MALLITZ, S.A. DE C.V.	25/10/2017	\$26,316.92
GIBRAN GOMEZ TORRANO	24/10/2017	\$2,053.20
GINEDENCIR SA DE CV	24/10/2017	\$14,537.50
GLORIA MARIA INES FERNANDEZ GONZALEZ	05/10/2017	\$43,689.66
GLORIA RUTH HERNANDEZ GOÑI	27/10/2017	\$20,949.60
GRUPO GARPAMO SA DE CV	26/10/2017	\$199,548.42
GUTZA IMPORT SA DE CV	13/10/2017	\$7,540.00
H & H REFACCIONES SA DE CV	09/10/2017	\$791,288.50
HERACOR S DE RL DE CV	24/10/2017	\$38,556.00
HERIBERTO SANCHEZ SANDOVAL	06/10/2017	\$171,831.10
HERNANDEZ ESTRADA JUANA	06/10/2017	\$34,260.00
HOMERO GARCIA PAYRO	12/10/2017	\$192,089.93
IMPRESIONISMO DE MEXICO SA DE CV	23/10/2017	\$4,802.40
INDUSTRIA Y PROCESOS VICA SA DE CV	26/10/2017	\$36,961.08
INDUSTRIALES Y REPARACIONES ARCOS S.A. DE C.V	09/10/2017	\$607,132.40
INMOBILIARIA CHONTAL SA DE CV	06/10/2017	\$15,410.14
INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DE CALIDAD SA DE CV	27/10/2017	\$39,999.99
INSTITUTO DEL CLIMA AC	25/10/2017	\$15,602.50
INVERSIONES MACROECONOMICAS DE MEXICO SA PI DE CV	10/10/2017	\$3,480.00
IRAM GONZALO GONZALEZ RUIZ	27/10/2017	\$123,809.12
JAIME RAMIREZ GOMEZ	06/10/2017	\$29,232.00
JANET ULIN VELAZQUEZ	26/10/2017	\$2,662.49
JIVRA COMPUTERS & SYSTEMS S.A. DE C.V.	12/10/2017	\$127,600.00
JML SUMINISTROS Y SERVICIOS SA DE CV	27/10/2017	\$28,240.20
JORGE LUIS MORALES DAMAS	18/10/2017	\$104,400.00
JOSE HUMBERTO PRIEGO GONZALEZ	19/10/2017	\$6,233.00
JOSE LUIS ORUETA AFFO	10/10/2017	\$11,833.16
JOSE MARIO CERINO ISIDRO	16/10/2017	\$59,260.18
JOSEFINA ASECIO ALEGRIA	13/10/2017	\$3,300.00
JUAN CARLOS GARCIA CASTELLANOS	19/10/2017	\$32,142.44

JUAN CARLOS JUAREZ PEREZ	19/10/2017	\$28,211.20
LA GUADALUPANA DE VILLAHERMOSA S.A	31/10/2017	\$115,550.15
LA SEVILLANA GOURMET S.A.	18/10/2017	\$4,329.04
LOGISTICA Y TRANSPORTACION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	16/10/2017	\$131,162.72
LORENA ROMERO MORALES	06/10/2017	\$64,697.99
LUBRICANTES Y SERVICIOS DEL GOLFO SA DE CV	25/10/2017	\$410,224.70
LUCY LOURDES TORRES DIAZ	31/10/2017	\$2,705.53
LUIS ANGEL MAGAÑA PEDRERO	23/10/2017	\$1,446.68
LUZ MARIA ZURITA GONZALEZ	10/10/2017	\$37,954.99
MA GUADALUPE GASPAR ALEAS	09/10/2017	\$6,270.29
MA IMPRESORES SA DE CV	12/10/2017	\$2,784.00
MARCELA DE JESUS GONZALEZ GARCIA	09/10/2017	\$49,523.20
MARCIAL CARDENAS MORALES	05/10/2017	\$15,047.00
MARGARITA DE LOS ANGELES CASANOVA Y GARCIA	06/10/2017	\$29,800.00
MARIA DE LA LUZ DEA LEON ESTRADA	09/10/2017	\$43,111.26
MARIA DEL CARMEN VIDAL GUZMAN	05/10/2017	\$80,211.74
MARIA EUGENIA GOMEZ SOBERANO	17/10/2017	\$48,624.07
MARTIN MARTINEZ RAMIREZ	25/10/2017	\$23,200.00
MAYRA PETRONA CASTRO FLORES	05/10/2017	\$133,061.22
MF COMPUTEC SA DE CV	06/10/2017	\$19,869.17
MOISES BAÑOS MIRANDA	13/10/2017	\$18,114.34
NOVEDADES DEL GOLFO SA DE CV	31/10/2017	\$348,000.00
OFILINEA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	25/10/2017	\$22,659.80
ORALIA ALAMILLA VALENCIA	18/10/2017	\$32,501.87
OTILIO GARCIA LEON	19/10/2017	\$105,995.53
PAPELERIAS MERCANTIL SA DE CV	05/10/2017	\$37,895.34
PASCUAL LEON GARCIA	25/10/2017	\$3,932.40
PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES SA DE CV	18/10/2017	\$7,747.18
PROVEEDORA DE MADERAS DE VILLAHERMOSA SA DE CV	18/10/2017	\$29,719.20
PROVEEDURIA SERVICIOS E INSUMOS DIYOEL SA DE CV	26/10/2017	\$1,121.14
PUNTIVA SA DE CV	31/10/2017	\$61,463.76
PYM DE MEXICO SA DE CV	12/10/2017	\$5,800.00
RENE NARANJO DE LA CRUZ	26/10/2017	\$3,920.80
ROBERTO RUIZ ARTEAGA	19/10/2017	\$13,948.94
ROJAS HERRERA YOLANDA	06/10/2017	\$25,000.01
ROXANA PEREZ CONDE	18/10/2017	\$1,736.07
RUBEN LUIS SUSUNAGA LOPEZ	09/10/2017	\$10,494.00
SANTANDREU HERNANDEZ MANUEL	05/10/2017	\$31,164.00
SANTANDREU SA DE CV	26/10/2017	\$29,278.92
SEGURIDAD INDUSTRIAL ANAYE DE TABASCO SA DE CV	18/10/2017	\$1,190,952.28
SEGURIDAD, SALUD Y NUTRICION INDUSTRIAL SA DE CV	10/10/2017	\$220,863.77
SERVICIOS AMBIENTALES Y RECICLADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	06/10/2017	\$6,264.00
SERVICIOS AMBIENTALES Y RECICLADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	06/10/2017	\$6,264.00
SERVICIOS AMBIENTALES Y RECICLADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	10/10/2017	\$6,264.00
SERVICIOS AMBIENTALES Y RECICLADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	25/10/2017	\$6,264.00
SERVICIOS COPRIPE SA DE CV	25/10/2017	\$147,992.80
SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS RIVER-OLI SA DE CV	16/10/2017	\$11,905.29
SOLUCIONES COMERCIALES GOSA SA DE CV	12/10/2017	\$57,078.21
SUSANA ELISABET HERNANDEZ LOPEZ	10/10/2017	\$42,884.04
TECNISUMINISTROS SA DE CV	16/10/2017	\$124,777.37
TIENDA SISERCOM SA DE CV	24/10/2017	\$4,466.00
TORNILLERIA EL GRADO SA DE CV	25/10/2017	\$44,548.30
VIAJES TABASCO, S.A. DE C.V.	17/10/2017	\$24,297.24
VIDAL VIDAL ANGEL MARIO	06/10/2017	\$10,318.46
		\$13,668,758.59

CONTRATISTAS

FECHA

IMPORTE

CONSTRUCCIONES JM Y CM S.A. DE C.V.	30/10/2017	\$109,960.29
CONSTRUCCIONES PYRAMID TECNOLOGIA DE PATENTE SA DE CV	09/10/2017	\$260,250.41
MERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	30/10/2017	\$210,000.78
MIZAR CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SA DE CV	31/10/2017	\$75,889.99
		\$656,101.47

NOVIEMBRE

PROVEEDORES	FECHA	IMPORTE
ALDO RAFAEL MENDIOLA CABIDO	23/11/2017	\$198,708.00
ALMA NYLZA DE LA TORRE ZURITA	09/11/2017	\$17,362.07
ANA MARIA BALCAZAR SUAREZ	09/11/2017	\$27,413.79
ANTCO SOLUCIONES SA DE CV	09/11/2017	\$928.00
ANTENA AZTECA SA DE CV	21/11/2017	\$873,167.71
ARACELI VICTORIA SANCHEZ HERNANDEZ	09/11/2017	\$127,200.00
CECILIA ESTEBAN VIDAL	09/11/2017	\$27,413.79
CELIA BALLARDO ROBLES	23/11/2017	\$21,075.75
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	21/11/2017	\$158,006.00
COMPAÑIA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.	24/11/2017	\$325,114.15
CONSORCIO INDUSTRIAL GAALE SA DE CV	15/11/2017	\$317,296.79
CORPODREN SA DE CV	25/11/2017	\$5,643,400.00
DISTRIBUIDORA CECSA SA DE CV	09/11/2017	\$2,231.98
EDS PROCESO SA DE CV	09/11/2017	\$50,000.00
EFFECTIVALE S DE RL DE CV	24/11/2017	\$29,484.46
EFRAIN JIMENEZ HERNANDEZ	09/11/2017	\$32,999.99
ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA, S.A. DE C.V.	14/11/2017	\$214,951.98
ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	06/11/2017	\$20,089.20
ENERGIA DG S DE RL DE CV	22/11/2017	\$149,185.06
ESTEBAN JAVIER TORRES SANCHEZ	09/11/2017	\$54,827.59
FELIPE MORALES ARCOS	14/11/2017	\$1,376,546.48
FRANCISCA LOPEZ MARTINEZ	15/11/2017	\$346,951.36
GLORIA MARIA INES FERNANDEZ GONZALEZ	16/11/2017	\$43,689.66
GRUPO VAQUEIRO FERRETERO S.A. DE C.V.	28/11/2017	\$24,500.00
HERIBERTO SANCHEZ SANDOVAL	09/11/2017	\$23,254.40
HL&R GOLD AND WORD SC	09/11/2017	\$266,666.67
INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V.	15/11/2017	\$10,875.00
INMOBILIARIA CHONTAL SA DE CV	09/11/2017	\$15,410.14
JORGE OSCAR GAMBOA GOMEZ	15/11/2017	\$1,224.96
JOSEFINA ASENCIO ALEGRIA	09/11/2017	\$3,300.00
KELAS CONSTRUCCIONES SA DE CV	23/11/2017	\$53,035.20
LOGISTICA Y TRANSPORTACION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	28/11/2017	\$20,576.08
LUZ MARIA ZURITA GONZALEZ	09/11/2017	\$37,954.99
MARCELA DE JESUS GONZALEZ GARCIA	14/11/2017	\$49,523.20
MARCIAL JIMENEZ HERNANDEZ	28/11/2017	\$328,294.71
MARGARITA DE LOS ANGELES CASANOVA Y GARCIA	09/11/2017	\$29,800.00
MARIA DE LA LUZ DEA LEON ESTRADA	09/11/2017	\$43,111.26
MARIA EUGENIA GOMEZ SOBERANO	09/11/2017	\$3,561.20
MAYRA PETRONA CASTRO FLORES	17/11/2017	\$3,491.02
MOISES BAÑOS MIRANDA	09/11/2017	\$18,114.34
NOVEDADES DEL GOLFO SA DE CV	15/11/2017	\$348,000.00
ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO SA DE CV	15/11/2017	\$494,707.91
OSCAR ORTIZ RAMIREZ	25/11/2017	\$833,127.08
PINTURAS Y ACABADOS DEL SURESTE SA DE CV	15/11/2017	\$24,128.00
PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES SA DE CV	09/11/2017	\$1,364.16
PROVEEDORA DE MADERAS DE VILLAHERMOSA SA DE CV	17/11/2017	\$1,784.08
PROYECTOS MULTIDISCIPLINARIOS DE CONTADORES, INGENIEROS Y ADMINISTRADORES S. DE R.L. D	09/11/2017	\$20,750.08
PUNTIVA SA DE CV	29/11/2017	\$91,032.16
RAMON MORALES ROSS	24/11/2017	\$107,770.49
REYES AGUILAR RODULFO	15/11/2017	\$58,000.00
RODRIGO ACOSTA JAVIER	09/11/2017	\$4,848.80
ROJAS HERRERA YOLANDA	09/11/2017	\$25,000.01
SANTANDREU HERNANDEZ MANUEL	09/11/2017	\$31,164.00
SANTANDREU SA DE CV	23/11/2017	\$1,705,575.03
SECRETARIA DE GOBERNACION	28/11/2017	\$7,308.00
SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS RIVER-OLI SA DE CV	09/11/2017	\$10,951.35
TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	21/11/2017	\$648,031.24
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	09/11/2017	\$58,000.00
VIDAL VIDAL ANGEL MARIO	09/11/2017	\$10,318.46
		\$15,472,597.83

CONTRATISTAS

FECHA

IMPORTE

ABR SERVICES S.C.	29/11/2017	\$511,771.95
ALEDIHU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	17/11/2017	\$117,120.50
CARLOS ALBERTO PONS BURELO	29/11/2017	\$280,243.54
CARLOS MORALES MOLLINEDO	28/11/2017	\$93,581.05
COMARKA FACTORIA S. DE R.L. DE C.V.	28/11/2017	\$150,751.81
COMERCIALIZADORA DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS RIAN SA DE CV	22/11/2017	\$91,303.57
CONSTRUCCIONES AZUL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	10/11/2017	\$1,251,679.41
CONSTRUCCIONES PYRAMID TECNOLOGIA DE PATENTE SA DE CV	17/11/2017	\$7,128.78
CONSTRUCTORA MALUMA SA DE CV	22/11/2017	\$252,936.64
CONSTRUCTORA PRAI S.A. DE C.V.	24/11/2017	\$319,454.99
CONSTRUCTORA PRISCA SA DE CV	24/11/2017	\$71,745.93
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PENTA SA DE CV	15/11/2017	\$1,280,319.47
DESARROLLADORA MALAGA S.A. DE C.V.	17/11/2017	\$775,100.85
EDIFICACION Y MANTENIMIENTO USUMACINTA, S.A. DE C.V.	22/11/2017	\$157,318.94
ELC ARQUITECTOS S.A	29/11/2017	\$274,215.80
EQUIPMENT TRADE COMPANY SA DE CV	29/11/2017	\$331,645.21
GENARO VAZQUEZ HERBERT	22/11/2017	\$367,048.00
GMP GRUPO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	29/11/2017	\$197,342.96
GRUPO ARICAVI SA DE CV	22/11/2017	\$238,364.38
GRUPO CONSTRUCTOR GALAXIA, S.A. DE C.V.	29/11/2017	\$356,541.52
GRUPO LIBRA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	16/11/2017	\$33,034.84
GRUPO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	24/11/2017	\$538,975.13
HIMALAYA CONSORCIO CONSTRUCTOR Y COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	24/11/2017	\$143,928.24
INFRAESTRUCTURA APLICADA ABC S. DE R.L. DE C.V.	28/11/2017	\$404,492.81
INGENIUM CONSTRUCCIONES DEL GOLFO SA DE CV	28/11/2017	\$211,925.88
JEREMIAS DE DIOS BAUTISTA	27/11/2017	\$196,991.02
JESUS AMBROSIO GRANADOS RODRIGUEZ	17/11/2017	\$113,412.75
JOSE LUIS DIAZ AVALOS	21/11/2017	\$774,101.44
KINALO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	21/11/2017	\$1,072,874.02
MERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	21/11/2017	\$106,886.28
MIZAR CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SA DE CV	21/11/2017	\$72,425.11
OBRAS Y PROYECTOS PER S.A. DE C.V.	29/11/2017	\$135,123.98
OCET CONSTRUCTORA SA DE CV	27/11/2017	\$124,346.13
OLMECA GREEN CONSTRUCTIONS SA DE CV	24/11/2017	\$122,469.56
PCYT DEL SURESTE SA DE CV	22/11/2017	\$83,214.06
PROVEEDURIA Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES SA DE CV	29/11/2017	\$651,330.01
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIGARE SA DE CV	29/11/2017	\$266,180.68
QUALITY DESIGNT SYSTEM S.A. DE C.V.	21/11/2017	\$683,607.46
ROSA VICTORIA SERAFIN LAY	28/11/2017	\$532,518.45
SANTIAGO LOPEZ HERNANDEZ	24/11/2017	\$236,400.81
TANIA MANUELA SANCHEZ BAÑOS	16/11/2017	\$388,023.20
TOMAS MALDONADO ACOPA	22/11/2017	\$528,629.50
VICTOR OMAR MORALES GALAN	29/11/2017	\$59,218.52

\$14,605,725.18